



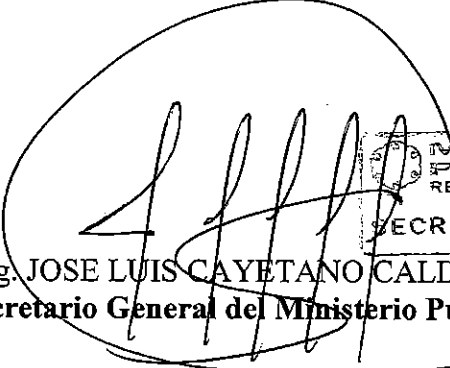
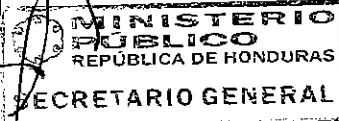
## *Secretaría General*

---

### NOTA ACLARATORIA

En atención a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 16 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por este medio hago constar: Que en el mes de diciembre del 2019, el Ministerio Público, no remitió ningún documento para ser publicado en el **Diario Oficial la GACETA**, por lo tanto no existen publicaciones por parte dicho Diario.

Para los fines que se estime conveniente, se firma la presente Nota Aclaratoria a los 15 días del mes de enero del 2020.

  
  
Abog. JOSE LUIS CAYETANO CALDERON  
Secretario General del Ministerio Público